

Adjunto documentos - 63001400003007-2000-01751-00 - Demandado: Luz Adriana López Marín

JEYSON PEREZ JURADO <JEISON.J.PEREZ@edeq.com.co>

Jue 1/12/2022 16:13

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

Carolina Hurtado Gutiérrez

Jueza Séptima Civil Municipal de Armenia

Armenia, Quindío

Proceso: Ejecutivo hipotecario (acumulado)

Radicado: 63001400003007-2000-01751-00

Demandante: Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP.

Acreedor Hipotecario: Ana María Restrepo Vásquez Cesionaria del crédito de Nhora Ballesteros de Sabogal

Demandado: Luz Adriana López Marín

Asunto: Adjunto documentos y liquidación actualizada del crédito.

JEYSON PÉREZ JURADO, domiciliado y residente en Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.083.870530 expedida Pitalito, Huila y portador de la Tarjeta profesional No. 237.869 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado de la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP., (En adelante EDEQ), respetuosamente adjunto:

- Certificado de Libertad y Tradición actualizado del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-149186.
- Soporte de publicación de aviso de remate en el diario la Crónica del domingo 27 de noviembre de 2022. (Página 15)

Atentamente,

**Jeyson Pérez Jurado**

Abogado - Área de Cartera

Operación Comercial

Jeison.j.perez@edeq.com.coTeléfono: 3214577318 | www.edeq.com.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío,

copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.

Doctora

Carolina Hurtado Gutiérrez

Jueza Séptima Civil Municipal de Armenia

Armenia, Quindío

Proceso: Ejecutivo hipotecario (acumulado)

Radicado: 63001400003007-2000-01751-00

Demandante: Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP.

Acreedor Hipotecario: Ana María Restrepo Vásquez Cesionaria del crédito de Nhora Ballesteros de Sabogal.

Demandado: Luz Adriana López Marín

Asunto: Adjunto documentos y liquidación actualizada del crédito.

JEYSON PÉREZ JURADO, domiciliado y residente en Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.083.870530 expedida Pitalito, Huila y portador de la Tarjeta profesional No. 237.869 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado de la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP., (En adelante EDEQ), respetuosamente adjunto:

- Certificado de Libertad y Tradición actualizado del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-149186.
- Soporte de publicación de aviso de remate en el diario la Crónica del domingo 27 de noviembre de 2022. (Página 15)

Respetuosamente,



Jeyson Pérez Jurado

C.C. 1.083.870.530 de Pitalito Huila

T.P. 237.869 del C.S.J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221201151568728293

Nro Matrícula: 280-149186

Pagina 2 TURNO: 2022-280-1-109726

Impreso el 1 de Diciembre de 2022 a las 11:13:20 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1030 DEL 11-09-2008 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$6,587,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTRO LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ HURTADO OSCAR

CC# 13000403

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-04-2012 Radicación: 2012-280-6-6129

Doc: ESCRITURA 848 DEL 14-04-2012 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

A: BALLESTEROS DE SABOGAL NHORA

CC# 24567686

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-08-2017 Radicación: 2017-280-6-13258

Doc: OFICIO 1667 DEL 30-05-2017 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO # 2000-01751-00 -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A EDEQ NIT 8000526409

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-07-2019 Radicación: 2019-280-6-11108

Doc: OFICIO 1265 DEL 27-03-2019 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 468
NUMERAL 6 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A EDEQ NIT 8000526409

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-07-2019 Radicación: 2019-280-6-11108

Doc: OFICIO 1265 DEL 27-03-2019 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RADICADO: 2000-01751-00 -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221201151568728293

Nro Matricula: 280-149186

Pagina 3 TURNO: 2022-280-1-109726

Impreso el 1 de Diciembre de 2022 a las 11:13:20 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: BALLESTEROS DE SABOGAL NHORA

CC# 24567686

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008, PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 07-07-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GO DE ARMENIA, RES. 134 DEL 19/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-280-1-109726 FECHA: 01-12-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

REMATE ARTÍCULO 450 CGP. PARTE DEMANDANTE: Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Ana María Restrepo Vásquez, como cesionaria de la señora Nhora Ballesteros De Sabogal. PARTE DEMANDADA: Luz eAdriana López Marín. FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de terreno SIN MEJORA ALGUNA vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-149186. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: Avalúo \$334.928.110. m/cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. JUZGADO/ CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 Villa Liliانا de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail.com. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página www.ramajudicial.gov.co – el micrositio del despacho-, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso. 25453.YT

EDICTO EMPLAZATORIO RADICADO 631904089002202200077-00 EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA, QUINDIO EMPLAZA POR MEDIO DEL PRESENTE CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del Proceso de Declaración Extintiva de Hipoteca promovida por YENIFER QUINTERO FRANCO en contra de JOSE ANIBAL MARIN MARIN, respecto de la hipoteca por \$120 mil pesos constituida por JUDITH MARTINEZ RESTREPO, mediante escritura pública 649 del 25 de noviembre de 1.987, otorgada en la Notaria Unica del Círculo de Circasia, Quindío, en favor de JOSE ANIBAL MARIN MARIN, y que recae sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-30161., y radicado

en este Juzgado por Auto de Junio 8 del año 2.022, mediante publicación en los diarios de amplia circulación nacional LA CRÓNICA y en la radiodifusora local, la cual no se ha podido notificar de manera personal y por ello se le designará CURADOR AD LITEM, para la Litis, promovido a través de apoderado judicial, especialmente para que el presente trámite quede notificado legal. Para los efectos de los Artículos 490, 293 y 108 del Código General del Proceso se libra el presente edicto hoy trece (13) de Junio del año dos mil veintidós (2.022) y se expide copia del mismo, debiendo allegar posteriormente copia de la página respectiva donde se hubiere publicado el listado. LUZ MARINA ESCOBAR SECRETARIA 25456.YT

REMATE (Art. 450 C.G.P) PARTE DEMANDANTE: Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Ana María Restrepo Vásquez cesionaria del crédito de Nhora Ballesteros de Sabogal. PARTE DEMANDADA: Luz Adriana López Marín. FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de terreno sin mejora alguna vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-149186. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: Avalúo \$334.928.110. m/cte Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. JUZGADO/ CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 Villa Liliانا de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail.com. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página www.ramajudicial.gov.co – el micrositio del despacho-, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso 3 de la CIRCULAR PCSJC21-15 del 08/07/2021. YT.25455



JOHN JOLMES CARDONA NUÑEZ, LA CRÓNICA DIGITAL

Se conmemoró el Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en el marco de la fecha, activistas impulsaron una programación que incluyó manifestaciones artísticas y culturales. Según las cifras oficiales, solamente en Armenia en lo corrido del 2022 se han presentado 623 casos de violencia física y psicológica. **PÁGINA XX**

EDITORIAL

Aplican condiciones

Con la llegada de la Navidad, aparece la época de las vacas gordas para el comercio, necesaria y merecida.

PÁGINA 6

ISSN 0122-297X



Vajilla
Vidrocerámica Celeste

- 4 puestos - 16 piezas
Apta para microondas
y lavavajillas

Precio suscriptor:
\$120.000
Precio público:
\$130.000

ADQUIERALO EN:
Nuestra sede Avenida Centenario 6#6-25
PBX 606 731440 www.cronimarket.com



Domicilio \$3.000

LC LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Informa que el horario de atención al público para el próximo martes 29 de noviembre en nuestra sede será de 8 a.m a 3 p. m. ¡Gracias por su comprensión!



Para el 16 de diciembre se entregará el primer documento de la política pública de la mujer.

ACTUALMENTE SE TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En Armenia se han reportado 623 casos de violencia contra la mujer

Esta semana se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Hubo espacio para manifestaciones, diálogos, expresiones artísticas y reflexiones en torno al tema.

Por Mayra Alejandra Ovalle Peñuela
local@cronicadelquindio.com

El pasado viernes 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, semana durante la cual se realizaron foros sobre tipos de violencias, actividades artísticas y culturales, marchas y talleres. En el marco de la fecha, desde la secretaría municipal de Salud, en cabeza Lina María Gil Tovar, informaron que, en lo corrido del 2022, se han reportado 623 casos de violencia contra la mujer. Desde grupos de mujeres manifestaron su preocupación por estos altos índices de violencia, no solo en Armenia, sino por todo el Quindío.

La secretaría de Salud también dio a conocer que los casos que han sido reportados a las comisarías e instituciones prestadoras de salud, IPS, han sido 447 por violencia física y 176 por violencia psicológica. Asimismo, que en lo corrido del 2022 ha establecido contacto para activar la ruta de acompañamiento por psicología en 148 casos. Registra también que se han impactado a 1.450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes participaron en la estrategia Sanamente, mediante

la cual conocieron herramientas para la vida y la resolución de conflictos.

Estas cifras resultan aún más alarmantes teniendo en cuenta las estadísticas recientes, el Observatorio de Femicidios Colombia registró que en el Quindío en el año 2019 se presentaron 14 casos de femicidios y 2 femicidios en grado de tentativa. En 2020: 12 casos de femicidio, 7 de femicidios en grado de tentativa y 1 transfemicidio; en 2021: 8 casos de femicidios y 11 de femicidios en grado de tentativa. Desde la Policía Nacional se registraron en 2020: 44 casos de violencia contra la mujer y en 2021: 175 casos de lesiones personales y violencia intrafamiliar. A su vez, en el Forense, Datos para la Vida, en el 2019 reportaron 526 casos de violencia contra la mujer.

Aunado a lo anterior, según cifras entregadas en el informe del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, Sivegila, en el 2019, fueron 1.959 casos denunciados en departamento por violencia de género e intrafamiliar. El Quindío fue el quinto departamento, después de Amazonas, Vaupés, Huila y Valle del Cauca con más casos en el país. Para el 2020, se reportaron 2.037 casos denunciados por violencia intrafamiliar -violencia física, psicológica, abuso sexual y negligencia-, periodo en el que el Quindío ocupó el tercer lugar.

Jessica Obando Correal, docente, abogada y defensora de los derechos de las mujeres en el territorio dijo que este 2022 ha sido un año sumamente difícil para las mujeres en el departamento. “Las violencias basadas en género se han incrementado ostensiblemente. Los delitos que más han aumentado es el acoso sexual callejero y desafortunadamente, desde las organizaciones llevamos una cifra de 6 mujeres víctimas de femicidio porque la Fiscalía se resiste a tipificar los delitos como femicidio. También la violencia intrafamiliar ha crecido bastante y ha aumentado

el desempleo en mujeres”.

De igual modo diagnóstico que: “En términos institucionales aún hay una desatención fuerte a los temas de mujeres. Hace mucho hablamos con distintos medios exigiendo una casa refugio y aún no la tenemos en el departamento. El gobernador hace tiempo salió a decir que la Posada Alemana iba a ser la casa refugio y aún no pasa nada, las mujeres en casos de violencias basadas en género tienen que volver a su hogar a dormir con el agresor. Son cosas muy complejas que ponen en evidencia la falta de interés de la institución pública”.

María Fernanda Botero Castaño, integrante de la colectiva Tejiendo Mi Ciclo Lunar, docente y comunicadora social-periodista, expresó sobre el asunto: “Después del panorama de pandemia por la covid-19 las violencias basadas en género aumentaron brutalmente y revelaron que esa es la real pandemia que vivimos las mujeres. Estamos enfrentando escenarios muy difíciles en los que se ha duplicado el número de feminicidios en lo que llevábamos respecto al año pasado. El Quindío no se escapa de estas cifras que tristemente nos movilizan frente a la muerte de mujeres por causas de género ni tampoco el acceso a la justicia que han tenido las familias de estas mujeres porque muchos de estos presuntos responsables están libres. Estamos exigiendo mayor atención a los gobernantes, operadores de justicia, instituciones educativas y a medios de comunicación para que se unan y comprometan a la eliminación de todas las formas de violencia”.

Ruta de atención en Armenia

Lina María Gil Tovar, secretaria municipal de Salud, explicó que se han realizado visitas a las IPS con el objetivo de revisar la pertinencia de las rutas en las instituciones. “Cuando se presentan estos diferentes tipos de violencia, nosotros vamos a las IPS con servicio de urgencias habilitado como Red Salud, hospital San Juan de Dios, clínica La Sagrada Familia, clínica Dumian Medical y Central del Quindío, y allí revisamos historias clínicas y realizamos las observaciones que se consideren pertinentes”.

Nicolee López Ángel es el enlace del programa de Equidad de Género Mujer y Nuevas Masculinidades, adscrito a la secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Armenia, ella contó que se encontró con un panorama complejo: “Cuando llegué -hace 4 meses- encontré muchas actividades por realizar, dentro del cargo que se hace en la secretaría de Desarrollo Social contamos

con 3 contratistas más. Es mucho lo que hay que hacer, entonces intentamos abarcar los diferentes sectores de la mujer por medio de una estrategia pedagógica, cultural, social de trascendencia e impacto para que las mujeres puedan conocer lo que hace la alcaldía en estos temas”.

Además, señaló que hay varios puntos en los que se tiene que trabajar en Armenia. “Hay que empezar a dar un concepto diferente a la violencia. Las mujeres ya saben cuáles son los diferentes tipos de violencia, ya saben cómo se evidencian. Hay que trabajar en las rutas de atención, ver qué estamos haciendo nosotros como administración y comunidad para poder dar cumplimiento a esas rutas de atención. Una de las mayores problemáticas es la efectividad de las entidades para que las rutas sean las apropiadas para que las mujeres puedan recibir atención integral”.

Sumado a lo dicho, en la actualidad realizan trabajos con emprendedoras sobre temas relacionados con inteligencia financiera y marketing. “Desde aquí trabajamos por disminuir el desempleo con mujeres. Abarcamos personas de poblaciones en condición de vulnerabilidad, discapacidad y sectores de mujeres indígenas. Igualmente, se están realizando las adecuaciones de la Casa de la Mujer, que será en el antiguo centro de salud de La Patria, esperamos tenerla en funcionamiento el próximo año. Además, estamos trabajando en la construcción de la política pública de la mujer. La idea es que entre el 7 y 10 de diciembre las mujeres participen en una mesa de trabajo para construir de manera articulada. Ya realizaron el diagnóstico y construcción del documento, queda la validación con todos los insumos”, agregó el enlace de género.

Política pública en construcción

Sobre la política pública de la mujer, proyecto que se está dando en alianza con la alcaldía de Armenia y la Universidad del Quindío, Jessica Obando Correal, docente, abogada y defensora de los derechos de las mujeres en el territorio, dijo: “Un grupo de profesoras de la universidad está trabajando en la formulación de la política pública. Nosotras estamos haciendo un trabajo muy fuerte con las mujeres y el propósito es que nos encontremos colectivas, mujeres, lideresas y personas interesadas para revisar las líneas que se están planteando”.

El 16 de diciembre desde la Universidad del Quindío se entrega a la alcaldía de Armenia el documento base para que el próximo año pueda validarse la política pública de la mujer en Armenia.



En lo corrido del 2022 en Armenia se han presentado 447 por violencia física y 176 por violencia psicológica.



La CRQ continúa realizando las actividades de vigilancia y control e invitaron a la ciudadanía para realizar las denuncias que consideren pertinentes.

LA AUTORIDAD AMBIENTAL ADEMÁS HA
REALIZADO 22 REQUERIMIENTOS

CRQ tiene activos 17 procesos jurídicos contra granjas porcícolas

Los retos de la actividad porcícola en el Quindío están relacionados principalmente con el uso de suelos.

Por Fabián Plaza
regional@cronicadelquindio.com

El director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, José Manuel Cortés Orozco, dio a conocer que en el departamento hay un total de 80 granjas porcícolas, divididas entre tecnificadas, semitecnificadas y de pequeña producción o traspatio. Así mismo, informó que hay 17 procesos jurídicos activos, que se han llevado a cabo en algunos de estos predios por incumplir las normas de salubridad y uso de suelos.

“En el departamento del Quindío tenemos inventariadas 12 granjas porcícolas tecnificadas, que se definen así porque su producción es mayor a 2.000 cerdos, en su mayoría de ciclo completo -cría, levante y ceba-; 60 semitecnificadas las cuales producen entre 100 y 2.000 cerdos, y un número amplio de producción artesanal o traspatio, las cuales producen de 1 a 10 cerdos en algunas temporadas del año, pero que no es su actividad principal”, explicó.

La porcicultura intensiva o tecnificada es aquella en la que se utilizan avances tecnológicos, de manejo, nutrición, procesos sanitarios y genéticos; con un control estricto de animales y personal, así como de medidas sanitarias. En estas granjas se utilizan registros dentro de cada área y programas de cómputo para recopilar y analizar la información obtenida; también se emplea la inseminación artificial como método reproductivo en todos los casos.

La porcicultura semitecnificada consiste en la alimentación por medio de una dieta balanceada que pocas veces se realiza en la propia granja, la mayoría de las veces dicho alimento se compra. La comida a los animales se les brinda de manera manual o con sistemas automatizados. En algunos

casos, este tipo de producción es intermitente y obedece a la demanda del mercado y a la época de Navidad.

La porcicultura artesanal o de traspatio consiste en pequeñas actividades de cría, en el que las familias rurales siguen métodos tradicionales de producción y manejo. Estos proyectos se caracterizan porque cada familia desarrolla su propia unidad productiva, utilizando los recursos materiales e insumos disponibles en su entorno. En algunos casos, este tipo de producción es intermitente.

Según el director de la autoridad ambiental, en el departamento se han identificado 2 problemáticas en torno a las granjas porcícolas.

“La primera problemática tiene que ver con la cultura, en donde hemos observado que los municipios de Circasia; La Tebaida y Calarcá, las personas que residen desde hace mucho tiempo en esas casas con unos patios amplios deciden empezar la cría de cerdos. Ahí nosotros trabajamos como autoridad ambiental en conjunto con las alcaldías para realizar esas verificaciones, pues se generan problemas de salud pública en el sector urbano”. El director enfatizó en que se ha trabajado con las secretarías de Salud municipales para contrarrestar la aparición de estos predios en suelo urbano.

“La otra problemática tiene que ver con el crecimiento inusitado del turismo en el departamento y de las personas buscan vivir en el campo, por lo que se generan unos conflictos socioambientales entre el ciudadano que construye su vivienda campestre, a sabiendas que la granja estaba ubicada en la zona, porque así se tenga un buen manejo, la porcicultura genera olores característicos de la actividad”.

Según las cifras entregadas por la corporación, las granjas porcícolas en el Quindío están ubicadas

así: Granjas tecnificadas con producciones mayores a 2.000 cerdos: 2 en Calarcá, 8 en Filandia, 8 en Circasia 8 y una en Quimbaya. En cuanto a semitecnificadas: en Filandia hay 14, Circasia 20, Armenia 1, Buenavista 2, Quimbaya 3, Salento 2, La Tebaida 2.

En cuanto a la porcicultura artesanal o de traspatio, el director de la CRQ afirmó que existe un gran número de predios con pequeñas actividades de cría, levante de cerdos, con producciones promedio entre 1 a 5 cerdas de cría, para la venta de

lechones destetos, o máximo 10 cerdos para ceba.

Es común que en muchos predios rurales los campesinos cuenten con cerdos de cría. Estas pequeñas actividades se concentran en los municipios de Circasia, en la vereda La Cristalina, en Hojas Anchas y los caseríos La 18 y La Concha, de connotación urbana. En Filandia, en las veredas La Morelia, Bambuco, la Julia, La Palmera, Fachadas. En La Tebaida en el caserío La Silvia, de connotación urbana, y en Calarcá en las veredas La Primavera y Quebrada Negra.



ACCIONES POR PARTE DEL ICA

Jorge Hernán García Sierra, gerente regional del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, explicó las acciones que se llevan a cabo en las granjas porcícolas.

"El ICA realiza acciones de registro en el predio pecuario, lo cual es la manera oficial de controlar la movilización de animales, es una forma de poder tener toda la trazabilidad de los animales", aseveró García Sierra.

En lo que respecta al aspecto sanitario, dijo que el departamento del Quindío se encuentra dentro de la zona libre de Peste Porcina Clásica, PPC, por lo que para los productores porcinos es de carácter obligatorio realizar la identificación de todos los cerdos, proceso que se realiza a través de la chapeta oficial de la zona libre, que debe ser solicitada a través de Porkcolombia.

Según el gerente, el ICA realiza vigilancia activa en los predios de alto riesgo, con el fin de mantener el estatus sanitario del departamento.

García Sierra indicó que el instituto realiza, además, en las granjas la vigilancia de todos los medicamentos utilizados en los animales involucrados en la producción primaria del sector, por medio de muestras de sangre, heces y orina, con el fin de encontrar residuos como hormonas y antibióticos que puedan poner en riesgo la vida de los seres humanos.

Por último, el gerente realizó una invitación a todos los poricultores del departamento para que estén atentos a la temporada invernal y notifiquen cualquier cuadro clínico que se pueda llegar a presentar en los cerdos.

Multibowl Acero Inoxidable



**Incluye tres accesorios
para rallar: rallado fino
rallado grueso
tajadas rizada**

Precio suscriptor:

\$60.000

Precio público:

\$70.000

Domicilio \$3.000



ADQUIÉRALO EN:
Nuestra sede Avenida Centenario 6#6-25
PBX 606 7314440 www.cronimarket.com

EDITORIAL

Aplican condiciones

Con la llegada de la Navidad, aparece la época de las vacas gordas para el comercio, necesaria y merecida.

Ya están los centros comerciales vestidos de Navidad, el comercio se dispone para el mes del año en que con mayor frecuencia suena la caja registradora. No ha sido un año fácil, aunque un poco mejor que el anterior y mucho más que el aciago 2020. Por esta época, aunque se hable de crisis, desempleo y pobreza, circula más dinero que durante los primeros once meses del año y para la mayoría de los comerciantes locales, por no decir para todos, es la oportunidad de recuperar lo perdido y garantizar que sus negocios abran el próximo año. Pero atentos, no se les puede olvidar el buen trato para con los compradores y la verdadera estrategia comercial para competir como se debe, especialmente contra el comercio electrónico y las marcas que tienen sede en departamentos vecinos.

Lo primero es no prohibirles a los compradores la posibilidad de equivocarse al elegir un artículo. Señores comerciantes, arranquen de vidrios y/o paredes de sus negocios esos tan odiosos letreros en los que se leen frases como: no se aceptan devoluciones. Cómo así, no pueden de forma tan arbitraria cercenarse los derechos a los compradores. Si un artículo es de mala calidad o no llena las expectativas del comprador, tiene derecho el cliente al cambio o a la devolución del dinero, así lo reza la legislación colombiana. Pero no, a quien compra, si el producto no le funciona, lo obligan a comprar otra cosa, casi siempre poniendo más dinero, y muy orondo expone el vendedor: es que aquí no devolvemos dinero. No es si el comerciante quiere, la legislación no es autoría de quien vende.

Lo otro que fastidia es que un descuento dependa del medio de pago. La desazón es mucha cuando a la hora de cancelar el valor del artículo no tiene el descuento anunciado en vitrina porque quien lo va a pagar lo hace con tarjeta de crédito o

débito. Se escucha con frecuencia que en la caja le digan al comprador: el descuento solo aplica si paga en efectivo. Por qué tiene que asumir el comprador la cuota de manejo de un datáfono o el costo del portafolio financiero de quien abre un local comercial. Los descuentos deben poder respetarse independientemente de si el pago se hace con dinero en efectivo o plástico. No puede equipararse el empresario de la tienda en físico con la tienda virtual si a quien no porta efectivo se le mira o se le trata con desprecio.

Atentos con las muy cacareadas promociones porque de eso poco tienen. A propósito del viernes negro, de las jornadas comerciales nocturnas y los fines de semana de descuentos, ofrecer un 10 % o 15 % de rebaja, sujeta, además, a llevar varios productos, no es para nada atractivo, es preferible no anunciar descuentos. La otra trampa es la humillante estrategia de “aplica para referencias seleccionadas”, rótulo que usan algunos comerciantes para tratar de vender lo que nadie ha volteado a mirar durante meses en el almacén. Para que sea promoción no debe haber ninguna condición y el porcentaje de descuento, para que sea atractivo, no debiera ser inferior a un 40 %. Las promociones son oportunidades de compra, que benefician al cliente y a la marca, y no son por tiempo indefinido.

Llegó Navidad, los compradores alistan la billetera. De los empresarios y comerciantes depende cautivar más clientes, evitar que los locales crucen peajes, generar ventas y sobre todo fidelizar para sobrevivir en el tiempo. Pero, para que eso ocurra, por favor, no apliquen tantas condiciones a la hora de vender, como, por ejemplo: si el producto está en promoción, entonces, no tiene cambio; o, que si no lleva la factura no hay derecho al reclamo, como si quien vende no tuviera el registro de lo que sale de su almacén.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Ernesto Acero Martínez
Jefe de Redacción: Carlos Wilmar López Rodríguez

Año: XXIX **Número:** 10.923 **ISSN** 0122-297X **Afiliado a Andianos.**
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.
Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: (606) 7314440

e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Impreso por R.R. Editores, Pereira

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.

Diseño y Diagramación: Luz Miriam Orozco Soto - Nilton Sergio Motta Gil - John Jolmes Cardona Núñez.

FEROZIDADES: Fatalidad a la orden



“Relato de un quindiano - primera historia” - El mar dentro de una botella



Natalia Gutiérrez Leguizamón
ngutierrez393@outlook.com

Hace poco tuve la oportunidad de escuchar la historia de un hombre luchador, quindiano, abnegado a sus hijos y por su apariencia con una vida difícil, pero sin dudar un guerrero que no se dejó vencer.

Esta historia de vida y superación me marcó y me generó un alto grado de admiración por lo cual, tomé la decisión de plasmar un poco lo que me contó y lo vivido a lo largo de sus años debido al alcoholismo.

Pude conocer su relato gracias a una amiga cercana y fue casualidad total que me compartiera sus anécdotas, que, aunque un poco graciosas no eran sino el resultado de constantes estados de ebriedad que iban desencadenando problemas para su vida y la de su familia.

Este quindiano empezó a probar la bebida a los 16 años cuando salió de su colegio, y estuvo dos años seguidos constantes sumergido en el mar del alcohol estando totalmente inconsciente de sus actos.

“Es que yo tenía plata porque le ayudaba a mi papá y lo que ganaba me lo gastaba todo en

trago”, afirma. Era tanta su adicción que prefería estar bajo los efectos del alcohol que vivir su realidad. “Un día me acuerdo, que llevaba tanto tiempo bebiendo que ni para un par de zapatos tenía y me puse los zapatos del grado, eso hasta bonito se veía combinado con el traje y con él dure como 1 año, esos zapatos ya todos gastados”, cito sus palabras.

Cuando escuchaba sus palabras me imaginaba como el ser humano se guarda en los vicios, escondiendo sus problemas a través de ellos y negando la realidad de vivir por dura, o triste que sea, en ocasiones no se enfrenta, sino que se evade a través de un distractor momentáneo.

Nuestro protagonista cada día estaba más entregado a ser un alcohólico declarado y para él la recuperación no era opción; dice él que solía tener hasta 5 cédulas por si se le perdía alguna en medio de sus lagunas mentales; sumando a ello las billeteras las guardaba y olvidaba donde las dejaba algunas hasta con dinero en su interior, que a posterior encontró.

Su familia, un amor y un bebé de 10 meses después de casi 12 años hicieron que a hoy día este hombre lleve 28 años sobrio, tomando la decisión ya sea por casualidad, destino o designios divinos conocer el espacio que la vida tenía preparado para él; <<Alcohólicos anónimos>>, con el fin de ser mejor para los demás, para los que ama, pero también para sí mismo. Creer que podía recuperarse y salir del fango donde se encontraba era su mayor anhelo en la vida, sin saberlo en un principio y mucho menos aceptarlo salvarse de ese mar en una botella era lo que necesitaba, su red de apoyo fue un salvavidas que le permitió ver lo que estaba sucediendo consigo mismo y lo que estaba provocando en su familia.

Creo firmemente que cuando se tiene convicción en sí mismo y en lo que se desea lograr, ni una botella nos hace prisioneros de un infierno, total admiración para aquellos que han podido superar sus desafíos, quienes no se han rendido y han perseverado. Esto es un ejemplo más que el Quindío está lleno de historias de personas pujantes con ganas de salir adelante, y que a veces lo que falta es un empujoncito para luchar contra la corriente.

Créditos:

A mi Luz Amparo Posada por presentarme a este guerrero y a él por confiar en mí y compartir un poco de su vida.

Policía cívica



Cr. Jimmy J. Bedoya
@CrJBedoya

Los seres humanos por naturaleza siempre buscan el significado de su vida, una forma de encontrarlo es por intermedio de la solidaridad y el altruismo. Una de las más conocidas es mediante acciones de voluntariado en donde se obtiene el interés en apoyar a un individuo o una comunidad que lo necesita, con un alto sentido de desprendimiento para ayudar al ser humano superando el egoísmo y a salir de la burbuja que ocasiona la indiferencia.

Un ejemplo excepcional en el mundo es el voluntarismo en Israel. Un promedio del 20% de la población adulta de ese país se encuentra involucrada en acciones relacionadas con algún voluntariado especialmente en los campos de los servicios sociales, de salud y algunos otros en protección ciudadana en el marco de la seguridad local.

La composición de la fuerza voluntaria en Israel está compuesta por mujeres y hombres en diversas posiciones. Principalmente, los programas de voluntariado en ese país se centran en construir comunidades fuertes, asegurando salvaguardar a los jóvenes en

situaciones de riesgo, incentivando la colaboración y la coexistencia entre las comunidades guiadas por los principios de responsabilidad y justicia social.

Una de las experiencias de éxito colombiano en cuanto al voluntariado es la policía cívica, entendida como un cuerpo no armado de carácter civil, sin ánimo de lucro, constituida de forma espontánea con el objeto de prestar apoyo para el cumplimiento de las misiones específicas de orden educativo, social y de proximidad que realiza la Policía Nacional y con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad.

Está conformado por un grupo de personas representativas de la sociedad, con altos valores morales, iniciativa, solidaridad, espíritu cívico, compromiso y especial afecto por la Institución y el país, dispuestas a brindar un servicio en misiones específicas de carácter eminentemente educativo, social y de atención humanitaria.

Este es uno de los programas de participación ciudadana de la Institución, la cual tiene como prioridad contribuir en la construcción y fortalecimiento del

tejido social, los principios de convivencia y la cultura de la legalidad, por medio de acciones desarrolladas por ciudadanos voluntarios que están convencidos de la importancia que posee la misión preventiva, solidaria y social de la Policía Nacional.

La institución implementó la policía cívica como estrategia orientada a la formación en valores humanos y como medio para participar en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos, para que incida en el actuar consciente de los ciudadanos, y propendan por el apoyo y la construcción de la convivencia y seguridad ciudadana.

Los integrantes de la policía cívica como los uniformados que hacen parte de la institución policial, son héroes anónimos que con sus valerosas actuaciones hacen de Colombia un mejor país. Quienes mediante un proceso de construcción de convivencia se conocen a sí mismos, dan de sí mismos y reciben del otro; pasando de una relación individual a una más inclusiva. Con el amor de la solidaridad ciudadana se logrará sentar las bases de la reconciliación, que equivale a comenzar a forjar una sociedad que comprenda por medio del servicio al otro el valor de la amistad, la familia, el amor, la lealtad. Hacer el bien es brindar apoyo sin necesidad de recibir algo a cambio.

Reformas para mayor incertidumbre



Alberto Arce Londoño
alarce_4@hotmail.com

Más incertidumbre que tranquilidad siguen generando los anuncios de reformas que, desde el inicio de su gobierno el pasado 7 de agosto, ha hecho el actual gobierno a través de sus ministros en los diferentes campos de la actividad económica, política, laboral, administrativa, justicia, salud y demás de la actividad pública.

Sobre la pensional, corresponde a una de las más urgentes con el fin de evitar en pocos años el colapso del sistema, bajo las condiciones que opera en la actualidad con tan bajo porcentaje de la población que hoy cubre aportando cotizaciones, por diferentes razones: Primero, la altísima informalidad bajo la cual se mueve nuestra economía y cuyos empresarios en buena proporción se abstienen de cotizar tanto para ellos como para sus colaboradores. Segundo, la alta cantidad de trabajadores independientes, quienes en buena proporción tampoco se preocupan por hacer esta importante provisión pensando en sus años de vejez y retiro de la vida productiva. Tercero, la considerable proporción de personas que viven del rebusque en la modalidad del empleo disfrazado o que simplemente jamás se vinculan al mundo laboral, terminando muchos en la vulnerabilidad de la calle, pues ni estudian, ni trabajan. Para ese amplio sector de la población ya en edad de retiro y quienes no cuentan con un ingreso mínimo de subsistencia, la reforma del gobierno Petro, según la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, contempla en un pilar que llama “solidario” establecer un ingreso mensual de medio salario mínimo para un costo anual estimado en unos \$20.2 billones con recursos al parecer extractados de los fondos privados, como lo ha dado a entender desde su campaña electoral el presidente Petro. Un segundo pilar contributivo para quienes devengan hasta 4 salarios mínimos mensuales y

quienes deberán hacer sus aportes al régimen de prima media en Colpensiones. Y el tercer pilar para personas con ingresos por encima de los 4 salarios mínimos que hacen aportes adicionales al régimen de ahorro individual de las administradoras de fondos privados de pensiones y cesantías. Este anuncio ha levantado polvareda en los medios relacionados con el tema, hasta el punto de ser calificado como desastre mayúsculo por el exministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, considerando que el traslado del 85% de las cotizaciones al régimen público, seca las AFP y el mercado de capitales, se gasta ese ahorro en subsidio, aumenta el déficit del sistema con su efecto fiscal, pues no hacen cambios paramétricos que lo reduzcan.

Curiosamente en el planteamiento original, no se hace referencia al tema que mayor inquietud y reacción genera dentro de nuestra clase política, encargada de analizar, discutir y aprobar los cambios, como es el de los subsidios que en su mayor proporción benefician básicamente a las personas con los más altos ingresos en el país, una de las mayores injusticias que genera la más alta inequidad del sistema, tal como lo han planteado diversas instituciones y analistas como el centro de estudios de la Anif, sin que hasta ahora, ningún gobierno se haya atrevido a corregirlo dentro de sus reformas propuestas. La razón salta a la vista, pues ellos y sus círculos cercanos serían los damnificados. Igual se recuerda que dentro de las propuestas de las últimas reformas tributarias, esa misma clase dirigente representada en los partidos políticos con personajes de altos ingresos incluidos pensionados de iguales rangos de mesadas, se opusieron a que les fueran gravadas, en un acto de engañosa gestión en favor de todos los pensionados del país, cuando era claro que quienes devengaban menos de \$13 millones, no les iba a afectar tal carga. Finalmente, los gobiernos de turno resultaron cediendo a esta presión y retiraron esta propuesta. Con razón el columnista de El Colombiano David González Escobar se hacía la pregunta “¿Con qué legitimidad puede defenderse el “progresismo” de una reforma cuando esta ni siquiera fue capaz de gravar las pensiones subsidiadas que reciben menos de 10.000 colombianos?”.

Alianzas auténticas y encuentros contemplativos



Víctor Corcoba Herrera
corcoba@telefonica.net

La vida no es fácil para nadie. Quizás tengamos que reinventarnos otras maneras de vivir, comenzando por uno mismo, siendo más comprensivos y auténticos; porque para estar en una atmósfera integral, se requiere de otros lenguajes más nuevos, despojados de todas las miserias humanas. De entrada, no podemos hacer alianzas para combatir nada, si en verdad todo nos enoja y perdemos el sosiego. Los sinsabores van a estar ahí siempre, lo que sí hemos de tener el valor y la valentía suficiente para activar los principios de un poético camino, reconstruyendo otros ambientes que nos tranquilicen, bajo el asombro de la métrica composición que nos ensalza. Sin duda, nuestra primera misión es buscar la quietud entre las desdichas y practicar el amor en cada paso que demos. Indudablemente, la especie pensante tiene que hermanarse. Por eso, es vital trabajar cada día por el sueño de lo que nos une, con la benevolencia de saber mirar nuestros interiores, para reconstruir aires de confianza. Desde luego, antes tenemos que destronar de nuestro propio corazón esos latidos que nos engañan, que crean división, odio y guerras. De ahí, la importancia de saber mirar, acariciándolo todo para garantizar un futuro común en un espacio etéreo y conciliador.

A poco que hagamos soledad y nos adentremos en el silencio, contemplaremos que todo surge del verdadero amor, de esa donación de servicio a los demás. Las cargas se sobrellevan mejor ayudándose. Por consiguiente, aliviemos nuestros ojos de tantas penurias y despertemos hacia otro estilo de vida, que reconozca la diversidad de verbos como riqueza condescendiente y garantice que toda esta pluralidad de sensaciones pueda contribuir en engrandecer el pulso de esa poesía interminable, como linaje que somos de un tronco común. Por desgracia, las absurdas fragmentaciones entre análogos, están hallando un panorama fecundo en un horizonte ciego por la multitud de conflictos e injusticias. En todo caso, hemos de volver a la locución que germina del alma y cuya voz nos traspasa de entusiasmo. Perdida esta esperanza, todo se confunde y se hunde, al no garantizarse el futuro de la concordia entre similares. Olvidamos que, para ser ese poema perfecto, necesitamos aminorar tensiones y ensanchar el espíritu de la energía inspiradora, con la conjunción de abecedarios diversos, que es lo que verdaderamente nos vivifica y humaniza en el cuidado de nuestro hábitat místico, que

no entiende nada más que de caminar juntos y de hacer placidez lírica, en comunión con la fidelidad de la escucha y el despertar de los discernimientos.

Regresemos, pues, al memorial de las expresiones que nos abrazan con sus alegrías y tristezas. Luego, pongámonos en disposición de abrazarnos, sin señalar a nadie, conjugando el nítido amor para que se encienda el vergel de la luz, para la plena unidad entre nosotros. Fuera sombras que nos ensombrezcan de tormentos inútiles. En realidad, el choque de culturas no es tal, es más bien una pugna de intereses entre Oriente y Occidente o entre el Norte y el Sur. Don dinero siempre está por medio. Sin embargo, el espíritu armónico es lo único que nos embellece, y esto singularmente nace de la conciencia de ser una sola conjunción de percusiones, o sea una única balada, una sola humanidad. Hoy, en este tiempo de desorientación, golpeados por tantos miedos y por infinidad de desigualdades, nos quedan multitud de deberes por hacer; lo prioritario salvaguardar el respeto mutuo, mejorar la convivencia activando la consideración hacia todo ser humano, comprometiéndonos a ser más del espíritu que del cuerpo. Sea como fuere, tampoco podemos desfallecer, aunque tengamos nuestros tropiezos y no hayamos aprendido la lección de saber vivir unidos, lo trascendental está en conseguir esa visión justa de formar coalición entre sí.

Desgraciadamente, caminamos entre multitud de contiendas, con un montón de batallas inútiles, que nos impiden realizarnos como verdaderos juglares en guardia permanente, con la razón y no con las armas, sabiendo que con la calma todo se colma de dulzura. Lo que no es de recibo, es continuar falseando las alianzas, ya sean conyugales o sociales. Para reencontrarse, no hay otro modo que avivar lo verídico. Tanto la verdad como la adhesión son dos elementos claves para sentirnos familia y ser generadores de unión. Personalmente, recordaré por siempre, aquel libro de juventud titulado “Poetas por la Paz”, que nació del sueño de un grupo de amigos. Con el paso de los años, pienso que no íbamos mal encaminados, ya que todo es inventiva e inspiración de la mente humana. Unos pasan por la vida generando hostilidades y otros imaginamos la amistad para sonreírnos, al tiempo que nos secamos las lágrimas, con la ilusión de las estrofas que nos vinculan existencialmente a vivir y a dejar vivir, por supuesto haciendo hogar. Lo que resulta asombroso, a pesar de todos los avances, es que los seres humanos a través de sus variados cultos y concurrencia de culturas, aún no hayan aprendido a convivir sin competitividad, ni a dejarse querer amándose, cuando lo que requerimos es buen carácter y una buena dosis de serenidad para regresar al verso, que es donde realmente anida el efectivo pacto de valores estéticos, como son la ética y la moral con la templanza de la lucidez.



El equipo quindiano tendrá que ganar por 2 goles para llevar la definición a los penaltis y por 3 para imponerse en la llave.

PARTIDO DE VUELTA EN EL REPECHAJE

Todo o nada, este martes para Quindío en el Centenario

¿Podrán los milagrosos remontar el 0-2 ante Huila?

Por Redacción deportes
redaccion@cronicadelquindio.com

La derrota en la ida, en Neiva, entraba en los planes; lo grave es que el equipo no juega bien. Deportes Quindío tiene poco fútbol, no tiene figuras, y el profesor Óscar Quintabani hace lo que puede para buscar el ascenso, y en su ADN está nunca rendirse: por ello dijo que confía en la remontada.

En el inicio del repechaje por un cupo a la A, el juego en el estadio Guillermo Plazas Alcid de Neiva terminó 2-0. Hubo un gol de penal y uno más en el minuto 95, los 2 inesperados; pero eso no es excusa, faltaron más ímpetus para alcanzar el objetivo.

Que el grupo no tiene mucho talento está claro, pero que no muestre ganas es inconcebible, más en una instancia como en la que está. La noche del viernes no corrieron lo suficiente y permitieron que los opitas manejaran los hilos del duelo.

¿Cómo hacerle daño al Huila? Tiene una defensa lenta, a la que fácilmente le ganan las espaldas. Eso lo demostró el Chicó en la gran final, en la que le pasó por encima, con un 3-0 en el global.

Quindío debe machacar desde el minuto 1, pues la visita tiene a su favor el marcador más engañoso del fútbol, el 2-0, ya que, si le descuentan rápidamente, el dulce a esta se le pone a mordiscos.

Todo está en la actitud con la que se encare el duelo. La afición estará en las gradas alentando, y el Centenario será una caldera, porque hinchada hay y muy buena, de las mejores de Colombia y el deseo de volver a ver a su equipo en primera la empuja.

El martes a las 8 p. m. inicia la batalla: 11 hombres contra 11 hombres, y en la tribuna mínimo

15.000 quindianos, aunque se prevé que haya más porque posiblemente el estadio estará lleno. Ya el cántaro ha ido muchas veces al agua y es hora de que se rompa.

El portero Jonathan Mathías Cubero Rieta deberá estar más atento y actuar con más decisión. En el primero, un penal mal cobrado, no se lanzó, y en el segundo, tras una arremetida por zona izquierda, le regaló el palo al anotador. Si él da seguridad, medio terreno quedará abonado; pero si da ventajas, perjudicará al onceno.

Se viene el cotejo trascendental, y se ventila la posibilidad de que vuelva Luis Estacio a defender el pörtico. Esta opción sería relevante por su liderazgo, el cual es necesario en una instancia tan importante, en la que está en juego el regreso a primera.

Quindío llegó al repechaje por haber terminado como líder de la tabla de reclasificación, mientras que el Huila lo hizo por haber perdido la gran final del año ante Boyacá Chicó.

SE SOLICITA

Distribuidor (a) de Prensa

Requisitos:

- ✓ moto 4 tiempos
- ✓ documentos al día
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Conocer de direcciones

Enviar hoja de vida a:
WhatsApp 3137583523

circulacioncronicadelquindio@gmail.com



A VARIAS MUJERES LE HAN NEGADO EL NOBEL DE FÍSICA

Chien-Shiung Wu: ¿otra víctima de la discriminación?

Las científicas han demostrado gran capacidad para hacer ciencia, tanto en lo teórico como en lo experimental, sin embargo, siempre han sido desdeñadas en muchos premios como el Nobel.

Por Diego Arias Serna
darias@fis.ucm.es

Chien-Shiung Wu (1912-1997) fue una física china, nacionalizada en EE. UU., que hizo grandes aportes científicos, tanto en aspectos teóricos como experimentales. En la comunidad de los físicos se hizo muy conocida porque realizó el Experimento de Wu, que contradecía la ley hipotética de la conservación de la paridad, descubrimiento que les permitió a los físicos chinos Tsung-Dao Lee y Chen Ning Yang, ser laureados con el Premio Nobel de Física de 1957, negándosele el mismo reconocimiento a Wu por parte del Comité de la Academia Sueca de las Ciencias

Sólo alrededor de un 6% de los Nobel tienen nombre femenino, y lo peor de esa exclusión a las físicas de acceder a tan alta distinción, es que han sido desconocidas pese a contar con todos los merecimientos. Por ejemplo, fueron víctimas, mencionado a unas pocas muy conocidas: Henrietta Leavitt (1868-1921), astrónoma de EE.UU.; Lisa Meitner (1878-1968), austriaca que investigó sobre el bombardeo de átomos con neutrones; Rosalind Franklin (1920-1958), biofísica británica quien descubrió la estructura del ADN, indicando la forma de transmitir la información genética de padres a hijos.

También hay que nombrar a Stephanie Kwolek (1923-2014), química polaco-estadounidense, creadora del kevlar, material cinco veces más fuerte que el acero, usado actualmente en la construcción de aviones, puentes, celulares y chalecos antibalas. A ella se suma Olga D. González-Sanabria. Nació en Puerto Rico. Es directora de ingeniería y servicios técnicos en la Nasa; inventora de la súper batería de hidrógeno de más larga duración hasta el momento y que fue utilizada por la agencia de la Estación Espacial Internacional, de la que posee la patente y derechos de propiedad.

Siguen más nombres, pero con estas cinco científicas se destacan a todas las mujeres, unas 10 que les negaron ese derecho al Nobel; y muchas más que no les han dado el trato que la mujer de ciencia se merece. Retomando a la científica Wu, para seguir resaltando su importancia, hay que decir que a ella se le conocía como “la primera dama de la física”, “la Marie Curie china” o la “reina de la investigación nuclear”. Por el papel que desempeñó y por el poco conocimiento que se tiene de ella, se quiere rendir homenaje con este espacio dominical.

¿Qué es la inversión de la paridad?

Empecemos aclarando un poco a los neófitos qué es la ley hipotética de la conservación de la paridad. Pero debe aclararse que, por no ser experto en este tema, acudo al apoyo del libro “Izquierda y derecha en el cosmos” de Martin Gardner, texto de divulgación científica, editado

LA VIDA FASCINANTE DE CHIEN-SHIUNG WU

Para complementar su historia científica se usará el documento publicado en la BBC News Mundo el 26 de junio 2022, escrito por Margarita Rodríguez y que tituló: “El revolucionario legado a la física de Chien-Shiung Wu, la “Marie Curie china”. Inicia expresando: “Para la física Chien-Shiung Wu no había tiempo que perder, aunque eso significara sacrificar un viaje a Europa y Asia que había planeado con su esposo, el también físico Luke C. L. Yuan. Los pasajes ya estaban reservados, pero el experimento que tenía en mente se había vuelto una de sus prioridades, así que le pidió que se fuera sin ella”.

Narra igualmente: “Era el año de 1956 y algo extraordinario estaba por conseguir esta investigadora y profesora de la Universidad de Columbia, en Estados Unidos. Se trataba del llamado “Experimento de Wu”, “uno de los más importantes del siglo XX”, dice el físico teórico de partículas Miguel Ángel Vázquez-Mozo. “El trabajo que la hizo famosa cambió la comprensión de los científicos sobre el universo”, escribió su nieta, Jada Yuan, en el artículo del Washington Post: Discovering Dr. Wu. Su meticulosidad, precisión y elegancia científica eran ya bien conocidos. De hecho, entre los físicos de su época había un dicho: “Si el experimento lo hizo Wu es correcto”.

Recuerda que “la han llamado la “Marie Curie china”, “la Reina del Núcleo Atómico”, “la primera dama de la Física”. “Nunca ganó el Nobel, pero su nombre se menciona con frecuencia junto a gigantes de la física que lo ganaron, como Curie, Einstein, Fermi y Feynman”, señala Yuan. Wu nació en Shanghái, en 1912, en una época en que a no todas las niñas se les permitía estudiar. Aun así, asistió a la escuela para niñas que sus padres lograron fundar. A los 11 años, fue enviada a un internado para continuar con su formación.

Menciona: “tuvo suerte”, escribió Yuan. Y es que fue la hija del medio, entre dos hermanos, que nacieron “de padres políticamente progresistas, verdaderos revolucionarios, que abogaban por los derechos de las mujeres y la educación de las niñas”. Wu estaba empezando a formarse como maestra. “Por la noche, sin embargo, tomaba prestados libros de física y matemáticas de sus compañeras de clase y los estudiaba en secreto. ¿Por qué física? Nunca me lo dijo, pero en la década de 1920 surgieron emocionantes descubrimientos en Europa y Estados Unidos, impulsados por la teoría de la relatividad de Einstein”, relata su nieta.” Fue ejemplo de vida, no sólo para las mujeres sino también para los hombres.

por Salvat Editores en la década de los 90 del siglo pasado, y del cual se extraerán algunos apartes. En física, una transformación o inversión de la paridad, es el cambio simultáneo de signo en toda coordenada espacial; es decir, la paridad impli-



La trayectoria de Chien-Shiung Wu ha sido observada con respeto y admiración por la comunidad científica. El infame machismo ha sido una "herramienta" muy usada para opacar a mujeres tan valiosas como ella.

ca una transformación de los ejes de un sistema geométrico. Y la idea de paridad es un concepto importante en mecánica cuántica.

Para ubicarnos en el texto de Gardner, la transformación de paridad cambia un sistema de coordenadas de mano derecha, en mano izquierda, o viceversa. Y dos aplicaciones de transformaciones de paridad, restaura el sistema a su estado original. Parecería razonable que la naturaleza no se preocupara de que su sistema de coordenadas fuera diestro o zurdo, pero, sorprendentemente, no resulta ser así. El famoso "Experimento de Wu", mostró la no conservación de la paridad, en un decaimiento beta. Veamos la historia contada por Gardner.

"En abril de 1956, durante una conferencia sobre física nuclear en la Universidad de Rochester, New York, se entabló una viva discusión sobre el enigma "theta-tau". Richard P. Feynman planteó la cuestión "¿Queda infringida la ley de la paridad algunas veces?". La cuestión había sido sugerida a Feynman la noche anterior por Martin Block, físico experimental que compartía habitación de hotel con él. Feynman observó que, si así fuera, habría una manera de distinguir la izquierda de la derecha. Prometió a Block que plantearía el problema al día siguiente".

Añade: "Así lo hizo, aclarando que "estoy formulando esta pregunta en nombre de Martin Block," porque quería que el mérito fuera suyo. Chen Ning Yang y su amigo Tsung Dao Lee, dos jóvenes y brillantes físicos chinos estaban presentes en la reunión. Uno de ellos dio una larga respuesta a Feynman. "¿Qué dijo?", le preguntó Block a Feynman. "No sé, no he podido comprenderlo", contestó Feynman". "Algunos meses después Norman Ramsey, un físico experimental, le preguntó a Feynman si creía que valdría la pena hacer un experimento a fin de comprobar si la paridad se infringía en la desintegración beta".

La paridad y el Nobel de Física

Sigue Gardner: "Feynman le dijo que sí, pero estaba seguro de que la paridad no se violaría. "¿Apuesta usted cien dólares contra un dólar a que la paridad se conserva?", le preguntó a Feynman, quien contestó: "No, pero cincuenta dólares, sí." Haré el experimento, contestó Ramsey, pero estaba muy ocupado y no tuvo tiempo de hacerlo. Durante el verano de 1956, Lee y Yang reflexionaron algo más sobre la cuestión. Realizaron un estudio detallado de si los experimentos conocidos implicaban la conservación de la paridad. En la interacción fuerte, la evidencia era muy clara, pero en la interacción débil no había ninguna prueba de ello".

Continuó: "El resultado fue un artículo titulado: "Question of Parity Conservation in Weak Interactions," (el asunto de la conservación de la paridad en interacciones débiles), que les valió el Premio Nobel de Física de 1957 (Lee tenía 30 años, Yang 34). El trabajo apareció el 1 de octubre de 1956 y no suscitó más que un ligero interés entre los físicos nucleares. Parecía tan improbable que se infringiera la paridad... Freeman J. Dyson afirmó más tarde: "Me enviaron un ejemplar (del trabajo de Lee y Yang) y lo leí. Lo leí dos veces. Dije: "Esto es sumamente interesante", pero no tuve imaginación para decir "Por Dios, si esto es verdad, abre una rama nueva de la física. Creo que otros físicos eran tan imaginativos como yo en aquel tiempo", Pero varios físicos fueron aguijoneados por el trabajo de Lee y Yang".

Entra en escena la científica Wu: "El primer físico que recogió el guante fue la Dra. Chien-Shiung Wu, profesora de física de la Universidad de Columbia, amiga de Yang y Lee, famosa por sus trabajos sobre las interacciones débiles y por el cuidado y la elegancia con que realizaba sus experimentos. El experimento planeado por la Dra. Wu implicaba la desintegración beta del cobalto 60, un isótopo del cobalto muy radiactivo que emite electrones. Cuando se enfría el cobalto 60 cerca del cero absoluto y se aplica un campo magnético que alinee estos átomos se espera que se emitan tantos electrones en la dirección norte del campo magnético como en la dirección sur. Si se conserva la paridad".

Aclara: "Pero la paridad no se conserva y la Dra. Wu observó más electrones emitidos en la dirección sur que en la dirección norte. "El experimento se realizó a finales de 1956, pero no se anunció el resultado hasta el 15 de enero de 1957, de manos del físico Isador Rabi de la Universidad de Columbia, quien además incluyó resultados de otro experimento confirmatorio realizado con mesones mu, por físicos de Columbia en los laboratorios del ciclotrón Nevis (Nueva York). Una tercera prueba fue realizada en la Universidad de Chicago usando mesones pi y mu".

Termina Garden con esta excelente historia de este pasaje de la física: "En todo el mundo los físicos empezaron a comprobar la paridad en otras interacciones débiles y en 1958 era evidente que la paridad era infringida en todas esas interacciones. "El enigma "theta-tau" estaba resuelto. Sólo hay un mesón K o kaón. La paridad no se conserva" Además, con este escrito Garden enseña cómo se construyen los conceptos en las ciencias, que se elaboran producto del diálogo de los más excelsos científicos del momento, y se corroboran con los experimentos.

SETRA INVESTIGA JUNTO A LA FISCALÍA

Imprudencia vial habría ocasionado accidente mortal en la vía La Tebaida-Caicedonia

Una mujer, que iba como copiloto de un automóvil, murió, mientras que su esposo, el conductor, está con pronóstico reservado.

Por David Salazar
judicial@cronicadelquindio.com

Liliana Soto Castillo murió en la mañana de ayer sábado 26 de noviembre como consecuencia de las lesiones sufridas en un accidente de tránsito, acaecido en la vía que conduce de La Tebaida a Caicedonia, Valle del Cauca.

La Seccional de Tránsito y Transporte, Setra, de la Policía Quindío, informó que el otro vehículo involucrado fue un camión tipo furgón blanco de placa JSL-190, conducido por Andrés Ricardo Téllez García, quien resultó ileso.

“En el kilómetro 29 con 900 metros, sector La Palmita, al parecer, el vehículo donde iba la mujer invadió el carril contrario sin tener precaución, a pesar de que estaba sobre doble línea. Esto originó la colisión con el camión”.

Soto Castillo quedó atrapada entre el chasis del vehículo gris de placa KIP-291 en el que iba acompañando a su esposo Alirio de Jesús Pavón Valencia, de 51 años, quien conducía.

Este hombre fue rescatado por paramédicos y trasladado al hospital Pío X de La Tebaida, desde donde informaron que sufrió fractura de codo derecho, fractura del platillo tibial y fractura de cabeza del peroné, por lo que tuvo que ser remitido a un centro clínico de Armenia.

También se reveló que, hasta el cierre de esta edición, Pavón Valencia estaba hospitalizado, sometido a diferentes procedimientos médicos



Otros conductores usaron extintores para apagar las llamas de un incendio producto del choque.



Bomberos recuperaron el cuerpo sin vida de la dama.

y que tenía un pronóstico de salud reservado pero estable.

De la pareja de esposos se conoció que él es oriundo del municipio de Toro, Valle, y ella era de Santander de Quilichao, la pareja se dirigía a Armenia, mientras que Téllez García conducía el furgón en dirección al Valle del Cauca.

EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MURIÓ HOMBRE DE 54 AÑOS

Juan Carlos García, de 54 años, murió en el hospital San Juan de Dios de Armenia al no poder recuperarse de las lesiones sufridas en un accidente de tránsito.

La Policía Nacional informó que este hombre ingresó al centro asistencial el pasado 20 de noviembre tras sufrir un siniestro vial en Génova.

Sin embargo, Jorge Iván Osorio Velásquez, alcalde de Génova, informó que el accidente de tránsito que cobró la vida de este ciudadano ocurrió en Calarcá y no en su jurisdicción. Al respecto, la subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial del segundo municipio del departamento fue consultada, pero no hubo respuesta alguna.

La Seccional de Investigación Criminal, Sijín, realizó la inspección técnica al cuerpo sin vida de García que fue trasladado en una unidad móvil criminalística a la morgue del hospital La Misericordia de Calarcá.

Expertos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la debida necropsia.



La Fiscalía determinará las causas del fatal accidente.

MÁS DE 200 INTENTOS DE SUICIDIO EN LO QUE VA DEL AÑO EN QUINDÍO

5 suicidios durante noviembre, el mes de 2022 con más casos

Una mujer, de 38 años, decidió terminar con su existencia el 4 de noviembre, fue intervenida por los médicos, pero este viernes murió.

Por David Salazar
judicial@cronicadelquindio.com

Jeimy Alexandra Sánchez Patiño es la quinta víctima de suicidio en lo va de noviembre, el mes con más casos de este flagelo social en el Quindío durante 2022.

La Policía Nacional informó que la mujer atentó contra su propia vida el pasado 4 de noviembre y fue encontrada por ciudadanos que la trasladaron hasta un centro clínico de Armenia.

Durante 21 días los profesionales de la salud la mantuvieron con vida con diferentes procedimientos, hasta que este viernes fue reportado su deceso.

En lo que va de este 2022, en el departamento 35 personas se han quitado la vida y más de 200 han intentado hacerlo, aunque no lo consiguieron.

Boletín de salud mental

Según el boletín de salud mental del ministerio de Salud nacional, la conducta suicida es “una secuencia de eventos denominada proceso suicida que se da de manera progresiva, en muchos casos, e inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento progresivo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado”, (Cañón Buitrago SC. Citado en la

Encuesta Nacional de Salud Mental - ENSM, 2015).

La conducta suicida se considera un síntoma de un malestar o trastorno emocional o mental y no representa un diagnóstico en sí mismo y, en consecuencia, se debe revisar la presencia de otros síntomas emocionales o comportamentales que en conjunto hagan parte de su diagnóstico, según la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE, de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1993), del Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM-5) y de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

Prevención del suicidio

Un suicidio es desencadenado por múltiples factores, que pueden ser detectados a tiempo no solo por la persona afectada, sino por su entorno cercano –familiares, amigos, vecinos–, con el fin de tratarlos y mejorar la calidad de vida del individuo.

Las autoridades de salud recomiendan a las personas acudir a un especialista cuando noten cambios negativos en el estado de ánimo o cualquier afectación a la salud mental.

De igual manera, se invita a estar atentos ante posibles señales de alerta en amigos y familiares. Aconsejarlos, escucharlos y brindarles compañía permanentemente.

Canales de ayuda

La línea de atención gratuita es la 606 735 99 50, allí hay profesionales dispuestos los 7 días a la semana para atender a las personas que necesiten ayuda o que necesiten ser escuchadas.

Esta línea está articulada a un sistema de atención que se activa cuando se detecta una llamada donde se manifiesta la intención de atentar contra la propia vida. Es una ayuda para enfrentar alteraciones en la salud mental y crisis pasajeras.

FUNCIONARIO DE LA EDEQ MURIÓ TRAS SUFRIR UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Julián Alberto Henao, ingeniero electrónico y funcionario de la Empresa de Energía del Quindío, Edeq, murió en la madrugada de ayer tras sufrir un accidente de tránsito en Armenia.

Daniel Jaime Castaño Calderón, secretario de Tránsito y Transporte, Setta, de la capital quindiana, informó que este ciudadano conducía su motocicleta y, por hechos que son materia de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación, FGN, colisionó con la glorieta que está en inmediaciones al comando de Policía Quindío en la avenida Centenario.

Henao iba solo en su vehículo y al lugar de los acontecimientos arribaron paramédicos que lo trasladaron hasta un centro clínico donde murió.

Desde la Edeq lamentaron el deceso del ciudadano, un hombre recordado por su forma amable de ser, por ser un excelente profesional y por el compromiso con su trabajo.



Julián Alberto Henao.

HABRÍA INCREMENTADO SU PATRIMONIO DE
MANERA ILEGAL

DARÍO OSPINA HABRÍA GESTIONADO CONTRATOS DE PLACA HUELLA PARA EL CLAN DEL GOLFO

Fue capturado por tener, supuestamente, nexos con John Freddy Zapata Garzón, alias 'Messi' o 'Candado'.

Por David Salazar
judicial@cronicadelquindio.com

Darío Alberto Ospina Marín, hombre cercano a la gobernación del Quindío en el periodo 2015-2019, y exsacerdote católico, fue indiciado por las autoridades de lograr contratos para la construcción de vías terciarias y placa huellas para empresas fachadas de John Freddy Zapata Garzón, alias 'Messi' o 'Candado', líder financiero del Grupo Armado Organizado, GAO, Clan del Golfo.

Estas compañías ficticias buscaban lavar activos que fueron conseguidos con el expendio del microtráfico y el narcotráfico de esta estructura al margen de la ley en Colombia y en el continente.

La Fiscalía General de la Nación, FGN, también investiga si hubo un enriquecimiento ilícito de Marín Ospina supuestamente por sus nexos con el capo del grupo armado.

Actuación judicial

Ospina Marín fue capturado por la Dirección de Investigación Criminal, Dijín, por tener -supuestamente- nexos delincuenciales con John Freddy Zapata Garzón, alias 'Messi' o 'Candado', líder financiero del Grupo Armado Organizado, GAO, Clan del Golfo.

Este hombre cercano del exgobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá fue arrestado por delitos como concierto para delinquir, entre otros.

Este sábado en el Quindío no solo se conoció de la captura de Ospina Marín, también de la detención de William Zapata, alias 'Yemo'.



Darío Alberto Ospina Marín.

Este último hombre, hermano de 'Messi' o 'Candado', es señalado de asumir el rol que cumplía su hermano quien fue capturado en Filandia y condenado a 11 años de prisión, además de tener una orden de extradición a Estados Unidos por narcotráfico. William Zapata fue capturado en Armenia desde donde habría manejado los intereses del Grupo Armado Organizado.

Las autoridades desplegaron el operativo tras encontrar acciones criminales como lavado de activos, concierto para delinquir y enriquecimiento ilícito, al parecer, de varios expolíticos como el caso del alcalde de Carepa, Antioquia, Ovidio Ardila, quien habría sido patrocinado con \$200 millones para su campaña en 2014 y así obtener el primer cargo de ese municipio para los años 2015-2018.



William Zapata, alias 'Yemo', hermano de 'Messi' o 'Candado', capturado en Armenia.

REMATE ARTÍCULO 450 CGP. PARTE DEMANDANTE: Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Ana María Restrepo Vásquez, como cesionaria de la señora Nhora Ballesteros De Sabogal. PARTE DEMANDADA: Luz eAdriana López Marín. FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de terreno SIN MEJORA ALGUNA vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-149186. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: Avalúo \$334.928.110. m/cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. JUZGADO/ CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 Villa Liliانا de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail.com. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página www.ramajudicial.gov.co – el micrositio del despacho-, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso. 25453.YT

EDICTO EMPLAZATORIO RADICADO 631904089002202200077-00 EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA, QUINDIO EMPLAZA POR MEDIO DEL PRESENTE CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del Proceso de Declaración Extintiva de Hipoteca promovida por YENIFER QUINTERO FRANCO en contra de JOSE ANIBAL MARIN MARIN, respecto de la hipoteca por \$120 mil pesos constituida por JUDITH MARTINEZ RESTREPO, mediante escritura pública 649 del 25 de noviembre de 1.987, otorgada en la Notaria Unica del Círculo de Circasia, Quindío, en favor de JOSE ANIBAL MARIN MARIN, y que recae sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-30161., y radicado

en este Juzgado por Auto de Junio 8 del año 2.022, mediante publicación en los diarios de amplia circulación nacional LA CRÓNICA y en la radiodifusora local, la cual no se ha podido notificar de manera personal y por ello se le designará CURADOR AD LITEM, para la Litis, promovido a través de apoderado judicial, especialmente para que el presente trámite quede notificado legal. Para los efectos de los Artículos 490, 293 y 108 del Código General del Proceso se libra el presente edicto hoy trece (13) de Junio del año dos mil veintidós (2.022) y se expide copia del mismo, debiendo allegar posteriormente copia de la página respectiva donde se hubiere publicado el listado. LUZ MARINA ESCOBAR SECRETARIA 25456.YT

REMATE (Art. 450 C.G.P) PARTE DEMANDANTE: Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Ana María Restrepo Vásquez cesionaria del crédito de Nhora Ballesteros de Sabogal. PARTE DEMANDADA: Luz Adriana López Marín. FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de terreno sin mejora alguna vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-149186. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: Avalúo \$334.928.110. m/cte Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. JUZGADO/ CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 Villa Liliانا de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail.com. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página www.ramajudicial.gov.co – el micrositio del despacho-, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso 3 de la CIRCULAR PCSJC21-15 del 08/07/2021. YT.25455

16 HORÓSCOPO

DOMINGO
Armenia,
27 de noviembre
de 2022



ARIES
MARZO 21 - ABRIL 19

ARIES. Puedes sentirte como si estuvieras en un tren rápido hacia el éxito. El éxito se puede medir de diferentes maneras. Hoy es importante que tengas en cuenta tu éxito emocional y cómo tus sentimientos encajan en tu vida. Puedes descubrir que el tren en el que estás no es el tren en el que deberías estar. No tengas miedo de bajarte en la siguiente estación y cambiar de línea.



TAURO
ABRIL 20 - MAYO 20

TAURO. Puedes sentirte como un caracol que emerge de su concha. Cuando nadie esté mirando, saca la cabeza con cuidado y dirige tus antenas para leer el mundo exterior. Cuando ves a una criatura como tú, sientes comodidad y sales de tu caparazón un poco más. Ten cuidado con dejar que tus defensas bajen demasiado, porque un pájaro grande y hambriento puede estar buscando cena.



GÉMINIS
MAYO 21 - JUNIO 20

GÉMINIS. Tu actitud bulliciosa y generosa inspira y es bien recibida por los demás. También hay algunas personas que consideran tu comportamiento ostentoso o arrogante. Puedes preguntarte cómo es posible esto, ya que tus intenciones son buenas. Quieres que la gente comparta el amor y los buenos momentos. Presta atención a los sentimientos de los demás. Siéntate y habla con la gente individualmente para entender cómo se sienten.



CÁNCER
JUNIO 21 - JULIO 22

CÁNCER. Tan pronto como saboreas el éxito, algo sucede para hacer que te sientas mal por ello. Tal vez otra persona está celosa de ti, y hace o dice cosas que te hacen sentir inseguridad. Tal vez la duda proviene de una fuente interna que dice que no te mereces la prosperidad. No dejes que esto te perturbe. Sigue adelante con tus planes.



LEO
JULIO 23 - AGOSTO 22

LEO. Puedes sentir que medias entre dos campos, o puedes ser quien esté en una lucha que necesite de mediación. El gran problema con la tensión de hoy es que una parte puede ser testaruda y se aferra a los hechos y la verdad, mientras que la otra tiene una perspectiva más amplia, no necesariamente realista. Los hechos podrían estar distorsionados, dependiendo de quién los presente.



VIRGO
AGOSTO 23 - SEPTIEMBRE 22

VIRGO. Ten cuidado con tomarte todo como una ofensa personal. Las acciones desconsideradas de otras personas pueden hacerte daño emocional, pero no tiene que ser así. Siempre y cuando seas capaz de mantener una perspectiva saludable ante la situación, verás que muchos de los comportamientos que te molestan son resultado de las inseguridades de alguien y no de su falta de afecto hacia ti.



LIBRA
SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

LIBRA. Las tensiones pueden resultarte difíciles de manejar. Puedes preguntarte por qué simplemente todo el mundo no se puede llevar bien. La respuesta puede parecerse simple a ti, por tu actitud tolerante. Por desgracia, hay grandes egos y actitudes poco realistas involucradas que hacen que sea difícil para la gente ver las cosas con tanta facilidad. Podrías percartarte de que lo mejor que puedes hacer es alejarte del fuego.



ESCORPIÓN
OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 21

ESCORPIÓN. La tensión puede surgir entre amigos cuando alguien de repente se siente completamente ignorado. La gente tiende a agruparse. Haz lo que puedas por hablar de temas a los que todos puedan contribuir por igual. Mantener la unión es clave. Juntos son aliados muy poderosos, mientras que divididos son sus peores enemigos.



SAGITARIO
NOVIEMBRE 22 - DICIEMBRE 21

SAGITARIO. Tu espíritu animado e imaginativo está en sintonía con el colectivo. La necesidad de una conciencia mundana y de una humanidad evolutiva se ha vuelto más evidente que el paso del tiempo. Estos problemas salen a la luz hoy, pero no te sorprendas si recibes un baño de realidad. Tus sueños pueden ser poco realistas. Alguien podría tratar de reventar tu burbuja, así que ten cuidado. No pierdas de vista tus objetivos.



CAPRICORNIO
DICIEMBRE 22 - ENERO 19

CAPRICORNIO. Justo cuando vayas más despacio, simplifiques y planees, las cosas empezarán a recuperarse de nuevo. Tu imaginación empieza a volar. La estabilización dificulta tu espíritu creativo. La última cosa que tu mente artística quiere hacer es reducir la velocidad. La resolución de este conflicto interno puede ser difícil, pero es posible. Estas dos partes están en el mismo equipo, no en equipos opuestos. Si trabajan juntos, ambos pueden lograr sus objetivos.



ACUARIO
ENERO 20 - FEBRERO 18

ACUARIO. Puedes sentir que hay una gran oportunidad esperando por ti, pero tu cabeza está demasiado confusa como para aprovecharse de ello. Tal vez tienes miedo de que si aceptas esta oferta ahora, te perderás una aún mejor después. ¡No te demores! El cambio es progreso. Persigue las cosas que te llamen la atención. Estas oportunidades no durarán para siempre. Deja de soñar y empieza a hacer.



PISCIS
FEBRERO 19 - MARZO 20

PISCIS. Tu naturaleza sensible es atractiva. Las personas que vienen a pedirte consejos y orientación no están decepcionadas. Tienes un punto de vista práctico y sólido, pero también eres una persona receptiva y comprensiva. Personas imprudentes con ideas llamativas podrían tratar de engañarte. No cambies. Mantente fuerte en tu interior y confía en lo que crees.

CLASIFICADOS

¡LLAME YA! 6067314440

Empleos

Vehículos

Propiedad raíz

Varios

LC
LA CRÓNICA
DEL QUINDÍO



EMPLEOS

EMPRESA DE LA REGIÓN REQUIERE AUXILIAR CONTABLE CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE EXCEL. ENVIAR HV A: CONTABILIDADEMPRE SASAS@GMAIL.COM

11-30 / 111391.YT / *INT*MN

Auxiliar odontología, higienista o técnica dental, para trabajar tiempo completo, dedicación exclusiva en BOGOTÁ. Enviar hoja de vida a: esteticadental@jorgerubiano.com

11-10 / 111390.YT / *INT*MN

IMPORTANTE EMPRESA DE LA REGIÓN REQUIERE AUXILIAR CONTABLE, CON AMPLIA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE. ENVIAR HV A: FINANCIERA@ZEOCOL.COM

12-04 / 20221124124305 / *INT*MN

EMPRESA INDUSTRIAL Y DE INVERSIONES BUSCA MUJER ENTRE 23 Y 33 AÑOS PARA EL CARGO DE COORDINADORA DE DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS. PREFERIBLEMENTE PROFESIONAL EN NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTADURÍA, DERECHO, FINANZAS, MERCADERO O INGENIERÍA INDUSTRIAL. NO SE REQUIERE EXPERIENCIA PARA EL CARGO, PERO SÍ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO ABSOLUTA. CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO. SALARIO ENTRE \$2.200.000 Y \$2.800.000. ENVIAR HV A: HOJASDEVIDA FABRICA6@GMAIL.COM

11-29 / 111388.YT / *INT*AM

Se necesita estilista y manicurista con experiencia, en el barrio Granada. Mayor información al: 301-3361413.

12-04 / 36959.JMR / *INT*TN

Se requiere auxiliar de cocina con experiencia en Lummy Healthy Food - Armenia, Quindío. Enviar hoja de vida: lummy.comidasaludable@gmail.com

12-01 / 50093.MRO / *INT*TN

SE BUSCA DAMA PARA RECEPCIÓN, QUE SEPA CONDUCIR. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, Ó AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM

11-26 / 111212.ML / *INT*AM

SE NECESITAN CAMARERAS EN EL HOTEL LA TATA CAMPRESTRE. MÁS INFORMACIÓN AL: 315-5402500 CORREO: INFO@GRUPOLATATA.COM

11-28 / 111374.YT / *INT*MN

BUSCAMOS PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN CAFÉS AL PASO, CON BUENA ACTITUD. EN SALENTO. ESCRIBIR AL WHATSAPP: 3112339928.

11-30 / 20221115071500 / *INT*MN

SE REQUIERE AUXILIAR EN ODONTOLOGÍA, EXPERIENCIA MÍNIMA 6 MESES, PROACTIVA, EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL, EFICIENTE, SUELDO MÍNIMO Y PRESTACIONES DE LEY. ENVIAR HV CORREO: MARIAVICTORIABETAN@GMAIL.COM

11-29 / 111234.ML / *INT*TN

TRABAJA CON NOSOTROS: ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS SEMESTRES O GRADUADOS QUE QUIERAN GENERAR INGRESOS EXTRAS. MÁS INFORMACIÓN AL 323-7093621.

12-02 / 20221117010243 / *INT*MN

SE BUSCA INSPECTOR TÉCNICO PARA CDA, QUE CUENTE CON CURSO DE 160 HORAS. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, Ó AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM

11-26 / 111211.ML / *INT*AM

EMPRESA DE CONSUMO MASIVO Y COSMÉTICA SOLICITA ASESORES COMERCIALES, TIEMPO PARCIAL Y/O COMPLETO, HORARIO FLEXIBLE. ENVIAR HV A: TRABAJOFCUS@GMAIL.COM

11-30 / 20221115024738 / *INT*TN

SE REQUIERE OPERARIO DE SIERRA VERTICAL, EXPERIENCIA MÍNIMA 1 AÑO, KM 7 VÍA EL CAIMO-TEBAIDA. HV: WHATSAPP 304-3765361.

11-27 / 111209.ML / *INT*AM

Importante restaurante de la región requiere auxiliar contable, con amplia experiencia y conocimiento en manejo de Siesa Enterprise. Enviar HV a: gerencia@ranchoeden.com

11-28 / 111358.YT / *INT*TN

Se necesita operador de máquina CNC pequeño, que tenga conocimiento en programas de Solid Works and Mastercam; \$ 1.400.000 mensual. Teléfono (606) 3134241 Correo: nonatoarcila@gmail.com

11-26 / 111352.YT / *INT*TN

VEHÍCULOS



RENAULT CAPTUR BOSE, 2.0, AUTOMÁTICA, 15.000 KMTS, RECIBO VEHÍCULO MENOR VALOR CON MENOS DE 50.000 KMTS Y PRECIO NO MAYOR A 40 MILLONES. PRECIO \$85.000.000 NEGOCIABLES. 301-6691432.

12-23 / 111387.YT / *INT*MN/ING

VENDO: RENAULT DUSTER 4X4, MOD-2013 Y SPARK GOOD MOD-2010, CON DIRECCIÓN HIDRAULICA, AIRE, FULL. INF: 312-2983334, 305-4259148.

12-27 / 111216.ML / *INT*MN



VENDO NISSAN KICKS SENSE, MODELO 2018, BLANCO PERLA, 33.000 KILÓMETROS, ÚNICO DUEÑO. INFORMES SOLO WHATSAPP: 310-8209869.

12-04 / 111384.YT / *INT*MN/ING

VENDE 2 PARQUEADEROS EDIFICIO CENTRO 20, CLL 20 CRA 18; #32 SEGUNDO NIVEL, \$13.500.000; #78 CUARTO NIVEL, \$14.500.000. 50% A LA PROMESA Y 50% A DOS MESES. 313-6920969.

12-04 / 111342.YT / *INT*MN



VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL LT, MODELO 2015, 64.000 KILÓMETROS, BLANCO GALAXIA, ÚNICO DUEÑO. INFORMES: 319-4810600, 316-6426901.

12-02 / 111378.YT / *INT*MN/ING

VENDO RENAULT LOGAN MOD-2010, 1400 CC, GRIS PLATINO, 140.000 KM, PLACAS ARMENIA. INF: 310-5385434.

12-03 / 110996.ML / *INT*MN



VENDO NISSAN QASHQAI, MOD-2013, AUTOMÁTICA. 85.000 KM. INF: 311-4620431.

12-17 / 111213.ML / *INT*MN/ING

PROPIEDAD RAÍZ

FRENTE A LA FOGATA VENDO ALQUILO APARTAMENTO AMOBLADO, SIN AMOBLAR, EDIFICIO PLATINO, DE 2 Y 3 ALCOBAS. INFORMES: 315-5640513, 315-8830039.

12-22 / 111386.YT / *INT*MN/ING

ARRIENDO APTO NORTE ARMENIA, AMOBLADO, VIP, CLUBHOUSE, VISTA PANORÁMICA, 2 HABITACIONES, ESTUDIO. 350-3459515.

12-23 / 111215.ML / *INT*MN/ING

SE ALQUILA APARTAMENTO AMOBLADO UBICADO EN EXCELENTE SECTOR DE LA CIUDAD DE ARMENIA, CERCA AL PARQUE FUNDADORES Y UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. CUENTA CON DOS HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO, ZONA DEROPAS Y SERVICIOS INCLUIDOS. INFORMES: 7358832 Y 314-7908052.

12-01 / 111328.YT / *INT*MN/ING

ARRIENDO EXCELENTE LOCAL COMERCIAL CENTRO ARMENIA, CLL 23 CRA 16, ESQUINA, LOCAL 4. 3155520915, 3158386790.

12-16 / 111211.ML / *INT*MN

ARRIENDO OFICINA 70 M2, CRA 23 # 16-51 ARMENIA, ENTRADA INDEPENDIENTE, MUY SEGURA, IDEAL PARA EMPRESA O BODEGA. 316-1717450, (606) 7406674.

11-30 / 111375.YT / *INT*MN

ARRIENDO OFICINA PISO SÉPTIMO, EDIFICIO BANCO POPULAR CLL 21 NRO.16-37, ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.

11-30 / 111324.YT / *INT*MN

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO NITEROI, CERCA AL PORTAL, ARMENIA; PISO 13, 2 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PISCINA, GARAJE. \$350.000.000. INFORMES: 300-5609351.

12-25 / 111394.YT / *INT*AM

VENTA APARTAMENTO CENTRO ARMENIA, CERCA AL PARQUE SUCRE. PRIMER PISO, 2 HABITACIONES, GARAJE CUBIERTO. INFORMES: 316-6921995, 315-5059233.

12-22 / 111382.YT / *INT*MN/ING

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO ÁMBAR, SECTOR NORTE ARMENIA; PISO 15, 1 ALCOBA, BALCÓN, PISCINA, GARAJE. \$130.000.000. INFORMES: 300-5609351.

12-25 / 111393.YT / *INT*AM

VENDO APARTAMENTO TORRES DE ZARAGOZA AV. BOLÍVAR #8N-38; 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALA COMEDOR, BALCÓN, PARQUEADERO, DEPÓSITO, PISCINA. CEL: 300-7754353.

12-18 / 111376.YT / *INT*MN

Vendo apartamento sector B/ Acacias urbanización Cristales, apto 203, 63 mt2, 3 alcobas, 1 baño, sala comedor. Informes: 300-7830096.

11-30 / 307639.AMR / *INT*TN

¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. 315-6478014.

12-17 / 111372.YT / *INT*MN

VENDO APARTAMENTO CALLE 17 # 23-119, CUARTO PISO, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PARQUEADERO, RECIÉN REMODELADO. EL PRECIO ES NEGOCIABLE. INFO: 301-6071900.

12-15 / 111363.YT / *INT*MN/ING

Vendo apartaestudio conjunto residencial y comercial Cibebes, sin parqueadero, \$85.000.000. Informes: 310-6978114.

11-26 / 38090.JCA / *INT*TN

VENDO APARTAMENTO INTER PLAZA AV. 19, PRIMER PISO, 58.46 MT2, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, SALACOMEDOR, COCINA INTEGRAL, PARQUEADERO. 319-2913259.

12-04 / 111343.YT / *INT*MN/ING

Vendo casa Quintas de Palermo Av. Centenario; 3 alcobas, estudio, 3 baños, patio y parqueadero. Informes: 313-7331926, 323-3950518.

12-15 / 50289.DAP / *INT*TN

VENDO CASA EN PEREIRA CONJUNTO ANDALUCÍA, FRENTE A HOMECENTER; 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, PARQUEADERO. \$270.000.000 NEGOCIABLES. 312-2475408.

12-21 / 111380.YT / *INT*MN/ING

VENTA CASA CONDOMINIO SEMICAMPRESTRE CANTABRIA CIRCASIA, Q. 114.5 M2, 2 PLAN-TAS, 3 ALCOBAS, 3 BAÑOS, PARQUEADERO, NO SE PAGA ADMINISTRACIÓN. 319-2913259.

12-13 / 111362.YT / *INT*MN/ING

VENDO CASA BARRIO NUEVO BERLÍN. TELEVISOR LG 20" ANTIGUO, MESA, SALA STAR Y CAMA BASE SENCILLA. INFORMES: 317-7055778.

12-11 / 111360.YT / *INT*MN

Vendo casa directamente, 100 m2, conjunto residencial Navarra, Cra. 19 Cll. 22N. Informes: 301-4267877, 301-7808948.

11-27 / 504693.MJU / *INT*TN

Vendo hermosa casa sector Portal del Quindío, 254 m2, 5 alcobas, 3 patios, jacuzzi, garaje doble. Informes: 311-7743120, 313-6083975.

11-29 / 508375.ASP / *INT*TN

VENTA HERMOSA CASA B/GRANADA UBICACIÓN COMERCIAL, 2 PLANTAS INDEPENDIENTES, PRIMER PISO PARA LOCAL. INFORMES: 300-2731503, 313-7449935.

12-03 / 111340.YT / *INT*MN/ING

VENDO CASA FINCA, VEREDA MURILLO; 6.400 MT2, 280 MT2 CONSTRUIDOS, JARDINES, FRUTALES. CITA PREVIA, PRECIO NEGOCIABLE. 315-5801944.

12-21 / 111381.YT / *INT*MN/ING

¡GRAN OPORTUNIDAD EN INVERSIÓN EN PUERTO ESPEJO! LOTES DE MEDIA CUADRA -PLANOS -QUEBRADA -FRUTICOLAS. 320-6798701.

12-01 / 111329.YT / *INT*MN



VENTA LOTE ÁREA 1.100 MTS2, CON HERMOSA VISTA, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA. INFORMES: 323-3973319, 311-4080430.

12-01 / 111327.YT / *INT*AM/ING

VENDO LOTE, ÁREA DEL TERRENO 312 MT, EXCELENTE UBICACIÓN CRA 22 #38 40-44, CENTRO DE CALARCÁ. INFORMES: 321-7619498.

12-01 / 111326.YT / *INT*TN

VENDO LOTE EN FILANDIA, RECIBO VEHICULO 4X4, 1600 CC, PARTE DE PAGO Y LOTE EN ARMENIA. 320-2944381.

11-30 / 111206.ML / *INT*TN

VENDO CASA CAMPRESTRE SOBRE PLANOS, ENTREGA EN 5 MESES, LOTE DE 1.000 MT, CON CIMIENTOS PARA 2 VIVIENDAS (2 PISOS). SE ENTREGA UNA VIVIENDA DE 122 MT2, TOTALMENTE TERMINADA, ACABADOS MODERNOS Y BONITOS; KM 5 VÍA AL AEROPUERTO, 1 CUADRA ANTES DE INDUSTRIAS COYABRA, A 20 METROS DE LA DOBLE CALZADA; \$335.000.000 NEGOCIABLES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, 314-7691717, 313-6920969 FOTOS Y VIDEOS: VILETE@HOTMAIL.COM

12-03 / 111341.YT / *INT*AM

VARIOS



AGENCIA DE VIAJES COLOMBIAN TRAVEL. ALOJAMIENTO EN HOTELES, \$730.000. ATREVETE A DISFRUTAR 2 AÑOS X 1, DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022. TEL: (606) 7106919 CEL: 312-8477996.

12-06 / 111392.YT / *INT*AM/ING

Venpermuto Amortiguadores América 46 años de tradición, motivo salud, enseñanza levantar autos, manejo y fabricación cauchos de llanta, Cra. 18 # 8-65. Inf: 311-3095639.

11-30 / 505317.BSM / *INT*TN

SE VENDE DROGUERÍA SECTOR PLAZA DE BOLÍVAR DE ARMENIA. BUEN PRECIO, NEGOCIABLE. MÁS INFORMACIÓN AL: 321-9920873.

12-02 / 111332.YT / *INT*MN

¡GRAN OPORTUNIDAD INVERSIÓN! -VENDO HOTEL PUERTO ESPEJO -20 PERSONAS -DOTADO -7.200 MT2 PLANOS -PISCINAS -BAR -SALÓN CONFERENCIAS -SENDEROS -CICLOMONTAÑISMO -CERCA PARQUES Y AEROPUERTO. 320-6798701.

12-01 / 111330.YT / *INT*MN/ING



¡EXCELENTE INVERSIÓN! VENDO NEGOCIO DE MODELADO LAYE WEB, FUNCIONANDO Y ACREDITADO EN ARMENIA. CONSTA DE 4 HABITACIONES AMOBLADAS, CON MOBILIARIO. INFORMES: 310-5358019 Ó 312-2302559.

12-24 / 111389.YT / *INT*AM/ING

SE VENDE MONTAJE COMPLETO PARA LA FABRICACIÓN DE FORCHA, 12 TANQUES CORNELIUS EN ACERO CON SU LLAVE DISPENSADORA, NEVERA, ESTUFA, Y SEIS CARROS PARA LA VENTA DE FORCHA. 315-3314690 INTERESADOS ESCRIBIR Y ENVÍO FOTOS.

11-30 / 111323.YT / *INT*MN

PRESTAMOS EN HIPOTECA AL 1,5% MENSUAL, RECIBIMOS ABONO A CAPITAL. INFORMACIÓN AL TELÉFONO: 310-4447142.

12-22 / 111383.YT / *INT*MN

CRÉDITOS EN HIPOTECA A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.

12-20 / 111379.YT / *INT*AM

COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-7724834 ALONSO POLANCO.

12-02 / 111331.YT / *INT*MN

JD BIENES RAÍCES PRESTAMOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 317-4240125, 321-8316037.

01-11 / 111208.ML / *INT*AM

ESTEFANÍA, SOFÍA Y ANGIE, HERMOSAS, COMPLACIENTES, CARIÑOSAS Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.

11-26 / 111354.YT / *INT*MN

MÉRITO POR SU LABOR A FAVOR DEL GREMIO

Saulo Granados, el mejor ganadero del Quindío 2022

Oriundo de Casanare, llegó en los años 80 al departamento donde se formó profesionalmente.

Saulo Granados González es un economista que recientemente fue elegido como el mejor ganadero del Quindío del 2022.

Nacido en Casanare hace 72 años, la violencia lo obligó a irse desde muy joven a Duitama, Boyacá, junto con sus padres y hermanos, y a principios de los años 80 decidió trasladarse al Quindío donde se hizo profesional, consolidó el ingreso al mundo bovino y conformó su familia.

Casado con Constanza Uribe, economista; tiene 2 hijos que son Abel Alejandro, ingeniero agroindustrial; y Lina María, profesional en marketing.

Granados González cuenta que la producción lechera se convirtió en el sustento de un núcleo que afrontó muchas limitaciones económicas, así que la leche es para él la gota sagrada.

En diálogo con LA CRÓNICA contó detalles de este reconocimiento que lo tomó por sorpresa, pero que le generó una gran alegría.

¿Qué le dice el ser elegido como el mejor ganadero de 2022?

Fue un acto de solidaridad, de grandeza de parte de mis compañeros ganaderos porque siempre he servido a un gremio sin haber solicitado una contraprestación, y en todo momento he estado dispuesto a ser ese faro en los momentos difíciles que tiene la institución. Hemos podido con el Comité de Ganaderos organizarnos para la actividad comercial y gremial, contamos con un director que es Jorge Tejada, quien es una persona capaz y con una visión de liderazgo regional y pudimos unir al gremio que estaba disperso. Nuestro comité es una unidad gremial afiliada a Fedegán con espacio de opinión y vocería ante la sociedad y la comunidad internacional.

¿Cómo se enteró de que iba a ser el mejor de la vigencia?

Me tomó por sorpresa, no tenía idea de lo que iba a suceder, fui al evento 'como buey al matadero'. Ese día mi hijo me dijo que fuéramos a la manga de coleo cerca del aeropuerto, que unos amigos tenían unos caballos cuarto milla quería mostrármelos, me dijo que me recogía para ir, fue a mi casa a recogerme, estaba vestido normal, pero me dijo que me cambiara. Fuimos y me encontré con amigos de mi hijo, ganaderos, pero me sorprendió ver a mi esposa y mi hija, aunque son personas abiertas y con muchas amistades también.

Cuando llegamos al parqueadero un cuidador que conozco me dijo que mi familia ya estaba adelante, entré, vimos una charla de Fedegán y se hicieron algunos reconocimientos. De repente fui exaltado, nunca pasó por mi cabeza, nunca he pedido algo, es la primera vez que esto me pasa, pero los ganaderos son personas muy buenas conmigo y siempre he tratado de ser útil.

Usted nació en Casanare, ¿Cómo llegó al Quindío?

Llegué a esta región por mi hermano mayor, Augusto, que era profesor de la Universidad del Quindío,



Saulo Granados agradeció el gesto de sus compañeros del gremio ganadero quindiano.

yo estudiaba economía en Bogotá, pero debido a los constantes paros y cancelación de semestres, él me dijo que no perdiera el tiempo, que viniera al Quindío donde también había economía y podía homologar y terminarla y así fue como pasó, además fui docente.

¿Cómo un economista termina en el mundo de la ganadería?

Yo vine a una región donde la gente me abrió las puertas para trabajar como cafetero. No sabía del grano por lo que me tocó aprender a través de textos sobre su manejo y por ahí, poco a poco, iba añorando el tema ganadero, de que algún día se podría dar a situación de tener animales, era un sueño represado.

La ganadería en el Quindío, ¿cómo la ve hoy en día?

La veo con muchas dificultades, el tema de la sostenibilidad económica es muy complicado. Nosotros somos unos ganaderos que requerimos demasiada eficiencia en el uso de recursos para poder ser sostenibles en el tiempo, eso significa que se debe tener muy buena genética, buenas praderas, aunque para esto se requiere de buenos fertilizantes y sus precios se duplicaron o triplicaron y hemos venido con una secuela que fue el paro porque al lado de la pandemia produjo una recesión. Ahora, hoy en día no tenemos con quién trabajar, para mí es más preocupante la amenaza de falta de mano de obra en el campo que los mismos fertilizantes.

No se ha dimensionado por qué la posición de José Félix Lafaurie con el ofrecimiento de tierras al gobierno, porque muchos de los grandes ganaderos latifundistas tienen suelo ocioso, no porque no quieran explotarla, no tiene con quién hacer ese proceso, en el campo no hay quién trabaje, todos se fueron para las ciudades.

¿Alguna iniciativa para tratar de salir del problema?

Como gremio tenemos una visión muy clara: la actividad ganadera no es nociva para el medio ambiente, lo que es negativo son las descargas de metano que producen los semovientes estabulados, que son las grandes cantidades de animales que existen en las haciendas que no se alimentan de praderas, sino que están en cautiverio en establos y que se les lleva la comida en canoas. Si logra que el animal viva de lo que produce el campo no habrá ningún problema.